

- Provisión de paquetes de higiene y atención infantil a las personas incluidas en la «lista activa de beneficiarios» (aquellos que de manera más diligente solicitan ayuda a través de la Cruz Roja Yugoslava)
- Servicios de bienestar social a los refugiados en familias anfitrionas y centros colectivos.
- Asistencia médica a través de la provisión de equipo médico básico y de educación para la salud.
- Asistencia nutricional a 35.000 de los casos sociales más vulnerables, a través del programa de alimentación colectiva.

La respuesta hasta ahora

A diferencia de lo que suceda en Croacia y en Bosnia Herzegovina, existen pocas organizaciones humanitarias internacionales que trabajan en la República Federal de Yugoslavia y mucho menos con el alcance y perfil de la Cruz Roja Yugoslava. Esta última ha desempeñado una función vital en muchos de los esfuerzos de socorro realizados hasta ahora. Los programas de la Sociedad Nacional y de la Federación en la República Federal de Yugoslavia, se planifican y se llevan a cabo en estrecha coordinación con las Naciones Unidas y ECHO, así como con los ministerios gubernamentales. Actualmente las necesidades alimentarias de los refugiados son cubiertas por ACNUR, PMA, y ECHO. El refugio se organiza a través de familias anfitrionas y centros colectivos con apoyo gubernamental. El programa de alimentación de la Cruz Roja ha aumentado su importancia debido a que tanto las Naciones Unidas como ECHO han eliminado el apoyo directo a las casas sociales.

Necesidades que deben ser atendidas

Las necesidades en la República Federal de Yugoslavia exceden en mucho la capacidad de los recursos externos disponibles a través de la Federación, ECHO o las agencias de Naciones Unidas. De manera particular, la red de bienestar social, aún cuando se ha mejorado después de la crisis económica en 1993, continúa siendo crónicamente débil, con bajas pensiones, redes de servicio social desfinanciados y abastecimientos médicos limitados. Además, los efectos de las sanciones de Naciones Unidas, que no fueron suspendidas sino hasta noviembre de 1995, han convertido a un creciente número de personas en especialmente vulnerables. Este nuevo patrón de necesidad es difícil que cambie rápidamente, a pesar de la eliminación de las sanciones económicas y de la finalización del aislamiento internacional de la República Federal de Yugoslavia, producida tras los Acuerdos de Dayton. Puede tomar muchos años para que la economía del país y los ingresos del gobierno se recuperen de los efectos de las sanciones. Además, al haber desaparecido los ahorros y otros bienes de los más vulnerables en los pasados tres años, su situación es probable que permanezca por algún tiempo.

Aunque la República Federal de Yugoslavia puede ahora comercial de manera libre, muchas de las necesidades básicas de la población permanecerán sin ser atendidas. El sistema nacional de salud requiere medicamentos y materiales de higiene. Las necesidades alimentarias de los casos sociales, particularmente, son considerables pues el programa alimentario de la Cruz Roja alcanza solamente a un 15% de la población en «riesgo». Se requiere más asistencia social y psicológica tras la llegada de 170.000 refugiados de los ASNS a Croacia y de otros 15.000 provenientes del sector occidental. La Federación prevé que el mantenimiento de los refugiados será un programa de largo plazo, ya que una mayoría de ellos está imposibilitada de regresar a sus lugares de origen.

Sociedad Nacional/Federación

La Cruz Roja Yugoslava, establecida en 1876, cuenta con 210 filiales que trabajan bajo el nombre de la Cruz Roja de Serbia y Cruz Roja de Montenegro. Cuenta con 650 funcionarios en todo el territorio. La fortaleza de este movimiento voluntario resultó evidente durante la Crisis de Krajina, en agosto pasado.

cuando se movilizaron más de 10.000 voluntarios en todo el país para proporcionar socorro y primeros auxilios a más de 200.000 personas que llegaron a la República Federal de Yugoslavia. La Cruz Roja de Yugoslavia asumirá la administración del programa durante 1996. Actualmente la Delegación de la Federación cuenta con 15 delegados asentados en Belgrado y subdelegaciones en Montenegro y Kosovo, así como bases logísticas en Nis, Kraljevo y Novi Sada.

Plan de acción

Socorro •

La Federación seguirá entregando equipos básicos para la atención infantil y de higiene a 410.000 refugiados que no tienen otra oportunidad de recibirla y que dependen de la ayuda externa. La Cruz Roja Yugoslava distribuirá artículos de socorro de invierno a todos los beneficiarios incluidos en el llamamiento para la «Crisis de Krajina» del 10 de agosto (08/95, revisado el 8 de setiembre de 1995).

La Federación ha apoyado a la Cruz Roja Yugoslava en la creación de un Sistema de Control y Preparación de Informes Logísticos que proporciona un control diario de todos los centros regionales y centrales de abastecimiento. Con ayuda de este sistema ha sido posible coordinar con el ACNUR y con las ONG un tipo de pago, a través de la Delegación de la Federación, de los costos de empaque, almacenamiento y distribución interna. Con ayuda de 45 camionetas Toyota y sus respectivos choferes, se mantendrá la red de distribución a nivel local que será administrada por ocho delegados de logística. Se estima que en 1996 se distribuirán 60.000 metros de bienes de socorro, canalizados a través de la Cruz Roja Yugoslava.

Programa alimentario •

Algunas investigaciones han indicado que aproximadamente 200.000 personas requieren ayuda nutricional. Por lo general estas son personas de la tercera edad que viven solas, sin pensión completa, sin derechos de bienestar social o sin apoyo de sus familias, y que, por lo general, no tienen capacidad para el pago de las rentas o la calefacción. En su mayoría viven en centros urbanos y no se benefician de ninguna red comunitaria. Para cerca de 23.000 de estos casos sociales, el programa alimentario de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja constituye la única fuente de una comida caliente entre lunes y sábado y de raciones secas para el domingo. Estos alimentos calientes son consumidos en un centro de Cruz Roja o bien son llevados a las casas. Quienes viven muy lejos de la cocina comunitaria reciben una ración de comida seca. Aquellos que no tienen capacidad de movilización, los discapacitados o los enfermos reciben sus alimentos directamente de manos de voluntarios o funcionarios de la Cruz Roja. Este programa aporta también un contacto humano vital para los beneficiarios. La meta de este programa en 1996, considerando la actual expansión, la capacidad potencial y la seguridad de aprovisionamiento, se fijó en 35.000 comidas diarias.

Médico •

La República Federal de Yugoslavia, que otrora fuera un país exportador de fármacos, vio seriamente limitadas los abastecimientos médicos tras la aplicación de las sanciones de Naciones Unidas. Aunque estas sanciones fueron suspendidas en noviembre de 1995, el país enfrentará seria escasez de medicinas y de otros recursos médicos por un largo tiempo. La provisión de suplementos médicos por parte de la Federación y de la Cruz Roja Yugoslava, significa que quienes los necesitan podrán recibirlos gratuitamente, como fue la tradición en la República Federal de Yugoslavia. Tras la caída de los ingresos en el país, muchas personas no tendrán posibilidades de pagar siquiera los gastos médicos mínimos. La Federación, en 1996, en coordinación con la OMS y otras agencias del sector médico, proporcionará 20 equipos quirúrgicos, 20 equipos de anestesia, 50 equipos de laboratorio (sólo reactivos), 200 equipos de vestuario, 20 equipos de emergencias médicas, 57 equipos de enfermedades crónicas, 200 equipos de neumonía y 250 equipos para transfusiones.

Para contribuir a llenar las necesidades de 70 instituciones médicas, la Federación entregará 410 m de jabón en polvo, 350.000 litros de detergente líquido, 400.000 barras de jabón y 150.000 paquetes de papel higiénico.

La Federación colaborará con la labor de salud pública de la Cruz Roja Yugoslava en las 11 regiones de la República Federal, incluidos atención médica, primeros auxilios, «Para que vivan los Niños» y atención domiciliaria para ancianos, ancianas y discapacitados.

Bienestar social •

El Delegado de la Federación y los equipos de bienestar social de la Cruz Roja ofrecerán asistencia social y psicológica a cerca de 105.000 beneficiarios que incluyen grupos vulnerables de la comunidad, además de los refugiados. En 1996 se dará mayor énfasis en las actividades ocupacionales y recreativas para grupos vulnerables entre refugiados y casos sociales. El programa proporciona un servicio de «línea abierta» mediante el cual se puede obtener orientación telefónica o bien solicitar una sesión de atención personalizada. Otro, un medio alternativo para recibir consejo en formación y orientación. Un programa de bienestar social (hacia afuera) brinda servicios similares a aquellas personas imposibilitadas de utilizar las fuentes alternativas de orientación. En los centros colectivos e instituciones se organizan visitas regulares y actividades ocupacionales, las cuales están abiertas también para los refugiados que viven en familias huéspedes con el objetivo de reducir su aislamiento.

Información y difusión •

El Departamento de Información de la Delegación de la Federación, con el propósito de mantener a los donantes y al público informado sobre los acontecimientos en el país, continuará dando información regular y actualizada a través de informes de situación del *Ops Update*, y a través de sus propias publicaciones, el boletín mensual y la Revista *Contact*. En cooperación con el CICR, la Federación continuará apoyando a la Cruz Roja Yugoslava en seminarios de difusión para grupos meta y activistas de Cruz Roja, particularmente aquellos dirigidos a los jóvenes.

REPÚBLICA DE MACEDONIA (ANTIGUA YUGOSLAVIA): REFUGIADOS Y CASOS SOCIALES

La operación

La economía de la República de Macedonia continúa siendo débil debido a los efectos de las sanciones sobre la República Federal de Yugoslavia y al recientemente levantado embargo impuesto por Grecia. Debido a la crisis económica, las necesidades de los refugiados en esta República no han cambiado en el último año: la mayor parte de ellos depende de esa asistencia externa para la provisión de refugios, comida e higiene. Además, el número de los casos sociales sigue aumentando.

En 1996, a través de la Delegación Regional en Budapest, la Federación asistirá a la Cruz Roja de Macedonia para que ésta pueda asistir y prestar servicio de bienestar social a los refugiados y casos sociales, así como para desarrollar aún más el programa de preparación para desastres de la Cruz Roja de Macedonia. La Federación entregará equipos de higiene y de cuidados infantiles a 5.500 refugiados y alimentos y equipos de higiene a 5.500 de los casos sociales más vulnerables. También se proporcionará servicios de bienestar social a todos los refugiados que viven en centros colectivos y con familias huéspedes.

La respuesta hasta ahora

La Federación y la Cruz Roja Yugoslava mantienen una estrecha relación con los cuerpos gubernamentales, el ACNUR y las ONG y han garantizado que sus programas sean complementarios al socorro proporcionado por estas otras agencias. La retroalimentación proporcionada por los beneficiarios indican que la actual concentración en apoyo y higiene es tanto necesario como apropiada.

Objetivos de Cruz Roja

- Proporcionar el equivalente de 16.500 equipos de higiene a los refugiados en centros colectivos y a aquellos que permanecen con familias anfitrionas (también dará equipos de atención infantil a 250 bebés).
- Proporcionar el equivalente de 16.500 equipos de higiene y alimentación a los casos sociales más vulnerables.
- Apoyar el desarrollo del programa de preparación para desastres de la Cruz Roja de Macedonia.

Sociedad Nacional/Federación

La Federación, mediante un acuerdo escrito firmado el 30 de setiembre de 1995, entregó la administración de sus programas a la Cruz Roja de Macedonia y cerró su Delegación en Skopje. En este acuerdo las funciones de la Delegación fueron formalmente transferidas a la Delegación Regional de Budapest. Estas son llevadas a cabo a través de misiones mensuales a la República de Macedonia por parte de dos delegados regionales de socorro, bienestar social y desarrollo, con apoyo del oficial regional de finanzas en Skopje.

Plan de acción

Socorro •

En 1996 la Federación y la Sociedad Nacional mantendrá su apoyo a la población beneficiaria activa de 5.500 personas (lo que representa aproximadamente un 70% del total de la población refugiada registrada). También se brindará más apoyo a los más vulnerables de la comunidad en las áreas de higiene y alimentos.

Bienestar social •

El programa de bienestar social iniciado a principios de 1993, continuará brindando una amplia gama de servicios sociales, psicológicos y médicos secundarios, tanto en centros colectivos como en familias anfitrionas. El Centro de Información seguirá dando a los refugiados información y orientación individualizada, así como atención médica secundaria, particularmente para atender las necesidades dentales, ópticas, auditivas y de movilidad.

Además, 250 refugiados recibirán, a nivel secundario y universitario, libros de texto, materiales educativos, cursos de lenguas extranjeras y cobertura de los costos de transporte hasta y desde la escuela o la universidad. En los centros colectivos se promoverán las actividades infantiles y juveniles, así como un servicio de biblioteca en cuatro centros colectivos.

Preparación para desastres •

El programa de preparación para desastres de la Cruz Roja de Macedonia es un proyecto ejecutado por la Cruz Roja Alemana mediante un acuerdo de cooperación con la Federación, válido hasta 1996. La Delegación Regional representa a la Federación en este acuerdo. Un delegado de PPD de la Cruz Roja Alemana se encuentra en la oficina de la Delegación Regional en Skopje. Este programa funciona en el marco del acuerdo firmado por la Federación y las Autoridades de la República de Macedonia, en 1994.

El programa de PPD promueve la Sociedad Nacional en la República de Macedonia. Este programa ha adoptado una orientación multisectorial mediante la provisión de equipos técnicos para desastres y la capacitación al personal de las filiales de la Cruz Roja, a las autoridades civiles y a los escolares. Actualmente se encuentran en revisión los planes a desarrollar después de junio de 1996.

HUNGRÍA: REFUGIADOS Y CASOS SOCIALES

La operación

Actualmente existen 8.972 refugiados registrados en Hungría, incluyendo los provenientes de la minoría que habita la región de Banjaluka, de los cuales 5.729 viven con familias que les dan hospedaje. El Gobierno local asegura refugio, alimentación y diversos productos de socorro a los refugiados que viven en los centros colectivos, mientras que la Cruz Roja Húngara atiende las necesidades de 4.500 beneficiarios que viven con familias anfitrionas. La Cruz Roja Húngara también proporciona asistencia a los más vulnerables de la comunidad, particularmente a quienes reciben limitados ingresos de la seguridad social.

Objetivos de la Cruz Roja

- Proporcionar paquetes de higiene para los refugiados que viven con familias anfitrionas.
- Dar alimentación complementaria a los casos sociales más vulnerables, a través del programa alimentario de la Cruz Roja Húngara.

Sociedad Nacional/Federación

La Cruz Roja Húngara, establecida en 1881, cuenta con 450 funcionarios, 490.000 miembros y 53.000 voluntarios que trabajan en 19 distritos, además de 7.000 grupos de apoyo. Por su parte, la Federación cuenta con una Delegación Regional de ocho miembros. Los programas recibirán la colaboración del Departamento de Socorro de la Delegación Regional y de su delegado regional de socorro.

Plan de acción

La Federación entregará 4.500 paquetes de higiene cada cuatro meses (para un total anual de 18.000), además de 90.000 paquetes infantiles cada cuatro meses para los niños refugiados menores de dos años (360 en 1996).

Actualmente la Cruz Roja Húngara brinda asistencia a 2.400 personas sin hogar, desempleados y ancianos a través de nueve comedores colectivos en 11 distritos. La Federación cooperará en 1996 con este programa mediante la provisión de alimentos para 1700 personas más. El establecimiento de comedores y el pago de los costos de operación continúa siendo responsabilidad de la Cruz Roja Húngara.

ESLOVENIA: REFUGIADOS

La operación

En noviembre de 1994 el PMA detuvo la distribución de alimentos en Eslovenia. El impacto de esta reducción fue menos dramático de lo previsto y evidenció que muchos refugiados se benefician, directa o indirectamente, de remesas del exterior o de otros mecanismos de subsistencia. Se espera que las condiciones generales de los refugiados mejoren aún más en diciembre 1995, cuando se dé la aprobación parlamentaria final a lo que se conoce como la «Nueva Ley de Refugiados». Esto les garantizará ciertos derechos a los refugiados, incluida la posibilidad de conseguir trabajo, aunque sin derechos sociales como las pensiones, etc.

No obstante, hay un significativo número de refugiados que no se benefician ni de las remesas externas ni de la Nueva Ley de Refugiados pues están más allá de la edad laboral o se encargan de cuidar niños. Por consiguiente, la Federación terminará de ayudar a todos los refugiados hospedados en familias anfitrionas

y concentrará su asistencia en los ancianos, discapacitados, mujeres jefas de hogar y otros grupos vulnerables. Entre los beneficios se incluirá una única distribución de bienes de sobrevivencia para el invierno, raciones mensuales complementarias de alimentos y paquetes higiénicos y de atención infantil, según sea necesario. Los servicios de bienestar social proseguirán también en menos distritos (en 10 y no en 20, como antes). También se seguirá impulsando el fortalecimiento de la Cruz Roja de Eslovenia a través de sus programas tradicionales y el patrocinio de talleres y seminarios.

Objetivos de la Cruz Roja

- Garantizar que la Cruz Roja de Eslovenia cumpla su función como fuente de satisfacción de las necesidades sociales y de socorro básicas de los más vulnerables.
- Impulsar el fortalecimiento de la Cruz Roja de Eslovenia.

Sociedad Nacional/Federación

La Cruz Roja de Eslovenia tiene 57 filiales, 1.200 capítulos locales, 95 funcionarios y 30.000 voluntarios activos. El 30 de junio, mediante acuerdo escrito, la Federación entregó la administración de sus programas de socorro y bienestar social a la Cruz Roja de Eslovenia y cerró su Delegación en Liubliana, sus funciones fueron transferidas a la Delegación Regional de Budapest. La labor de la Delegación Regional se lleva a cabo mediante visitas mensuales a Eslovenia por parte del delegado regional de socorros y de un delegado de bienestar social y desarrollo radicado en Liubliana.

Plan de acción

Socorro •

La Federación entregará raciones complementarias de alimentos cada mes a 5.000 de los refugiados más vulnerables, para un total de 60.000 raciones en 1996, y 15.000 paquetes individuales de higiene, cada uno para un período de cuatro meses, así como 400 paquetes para asistencia infantil, cada cuatrimestre, a todos los niños menores de 12 años (1.600 en 1996). Además, se hará una única distribución en 1996-1997, de artículos básicos para el invierno. La selección de los beneficiarios la llevará a cabo la Cruz Roja de Eslovenia a través de su red de filiales, voluntarios y trabajadores sociales.

Bienestar social •

La Cruz Roja de Eslovenia brindará auxilio social, psicológico, atención médica secundaria, información, actividades ocupacionales de autoayuda y servicios domiciliarios a los refugiados que conviven con familias anfitrionas. En 1996 ampliará la base y los objetivos del programa para incluir casos sociales y creará vínculos entre los programas para refugiados y los tradicionales, los cuales la Sociedad Nacional espera llevar adelante en el futuro. Este programa mantendrá su carácter multisectorial y una amplia perspectiva de las actividades físicas, sociales y psicológicas. Se ofrecerá orientación y referencia a aquellas personas seriamente traumatizadas y se impulsarán actividades ocupacionales y de autoayuda en los centros colectivos, los cuales estarán abiertos tanto para los refugiados como para la comunidad local. La asistencia médica secundaria también se mantendrá, principalmente en la atención dental, auditiva y motora de la tercera edad.

Desarrollo •

La Federación dará su respaldo a las iniciativas específicas de desarrollo acordadas con la Cruz Roja de Eslovenia. La dirigencia de la Sociedad Nacional ha promovido fuertemente que los funcionarios de la sede central y de las filiales se preparen en administración. La Federación auspiciará seminarios y talleres de capacitación, impulsará iniciativas en primeros auxilios y socorro, donantes de sangre, servicios de búsqueda y difusión.

Resumen presupuestario

NECESIDADES EN EFECTIVO, ESPECIE Y SERVICIOS (EN FRANCOS SUIZOS)

Presupuesto/proyecto	BOSNIA H.	CROACIA	A.R.Y.M.	FRY	ESLOVENIA	HUNGRÍA	TOTAL
Refugios, construcciones	62.000	2.059.000	25.000				2.146.000
Sábanas, ropa, textiles	1.193.000	3.000	45.000	43.000			1.284.000
Alimentos	145.000	52.000	193.000	6.405.000	170.000	255.000	7.220.000
Abastecimientos médicos	1.489.000	1.757.000	48.000	2.193.000			5.487.000
Agua		67.000					67.000
Equipo de capital	1.775.000	404.000		285.000		29.000	2.493.000
Otros abastecimientos de socorro	1.412.000	2.749.000	229.000	7.312.000	122.000	72.000	11.896.000
Transporte, bodegas, costos de vehículos	1.121.000	1.090.000	194.000	3.953.000	87.000	63.000	6.508.000
Personal y capacitación	3.651.000	3.360.000	190.000	3.078.000	337.000	189.000	10.805.000
Viajes y gastos conexos	222.000	86.000	78.000	169.000	50.000	11.000	616.000
Materiales de información y difusión	310.000	160.000		412.000	14.000		896.000
Administración, gastos generales	1.123.000	540.000	74.000	730.000	47.000		2.514.000
Apoyo del Secretariado y de la Delegación Regional	391.000	363.000	186.000	623.000	47.000	112.000	1.722.000
Talleres, otro tipo de apoyo	1.111.000						1.111.000
PRESUPUESTO TOTAL	14.005.000	12.690.000	1.262.000	25.203.000	874.000	731.000	54.765.000
Menos recursos estimados							4.900.000
SOLICITUD NETA							49.865.000

BOSNIA Y HERZEGOVINA

Presupuesto/proyecto	APOYO TÉCNICO	SALUD	ACTIV. TRADIC.	DES. INSTIT.	COORDINACIÓN
Refugios, construcciones				62.000	
Sábanas, ropa, textiles		50.000	610.000		
Alimentos		25.000			
Abastecimientos médicos		416.000	58.000		
Equipo de capital	41.000	143.000	54.000	307.000	
Otros abastecimientos de socorro		20.000	280.000		
Transporte, bodegas, costos de vehículos	31.000	16.000	16.000	84.000	18.000
Personal y capacitación	328.000	157.000	176.000	214.000	267.000
Viajes y gastos conexos	23.000	22.000	22.000	22.000	9.000

Materiales de información y difusión	29.000	21.000	22.000	21.000	32.000
Administración, gastos generales	85.000	145.000	48.000	60.000	59.000
Apoyo del Secretariado y de la Deleg. Reg.	15.000	28.000	30.000	25.000	15.000
Seminarios, otro tipo de apoyo		64.000		210.000	217.000
PRESUPUESTO TOTAL	552.000	1.107.000	1.316.000	1.005.000	617.000

Presupuesto/proyecto	FEDERACIÓN DE BOSNIA Y HERZEGOVINA						BOSNIA HERZEGOVINA
	APOYO TÉCNICO	INFORM. DIFUSIÓN	SALUD	REPATRIA- CIÓN	ACTIV. TRADIC.	DES. INSTIT.	GRAN TOTAL
Refugios, construcciones							62.000
Sábanas, ropa, textiles					533.000		1.193.000
Alimentos					120.000		145.000
Abastecimientos médicos			1.001.000		14.000		1.489.000
Equipo de capital	107.000	14.000	187.000	36.000	48.000	838.000	1.775.000
Otros abastec. de socorro			13.000	170.000	929.000		1.412.000
Transporte, bodegas, costos de vehículos	67.000	13.000	81.000	32.000	437.000	326.000	1.121.000
Personal y capacitación	629.000	185.000	435.000	186.000	453.000	621.000	3.651.000
Viajes y gastos conexos	45.000	6.000	38.000	11.000	16.000	8.000	222.000
Materiales de inf. y dif.	2.000	31.000	8.000		85.000	59.000	310.000
Administración, gastos gen.	342.000		41.000	36.000	63.000	244.000	1.123.000
Apoyo del Secretariado y de la Delegación Regional	84.000	6.000	45.000	13.000	65.000	65.000	391.000
Semin., otro tipo de apoyo				24.000		596.000	1.111.000
PRESUPUESTO TOTAL	1.276.000	255.000	1.849.000	508.000	2.763.000	2.757.000	14.005.000

CROACIA

Presupuesto/proyecto	APOYO TÉCNICO	INFORM. DIFUSIÓN	ADMIN. CAMPAM.	REFUGIOS
Refugios, construcciones			204.000	1.851.000
Sábanas, ropa, textiles			3.000	
Alimentos			38.000	
Abastecimientos médicos			6.000	
Agua			10.000	57.000
Equipo de capital	1.000		35.000	3.000
Otros abastec. de socorro			135.000	3.000
Transporte, bodegas, costos de vehículos	53.000	13.000	82.000	32.000
Personal y capacitación	523.000	115.000	346.000	210.000
Viajes y gastos conexos	29.000	7.000	7.000	12.000
Materiales de información y difusión	5.000	119.000	3.000	2.000
Administración, gastos generales	378.000	8.000	31.000	6.000
Apoyo del Secretariado y de la Delegación Reg.	79.000	7.000	23.000	55.000
PRESUPUESTO TOTAL	1.068.000	269.000	923.000	2.231.000

Presupuesto/proyecto	SERVICIOS SOCIALES			SOCORRO	TOTAL
	MEDICINA A ANCIANOS	SICO SOCIAL	CUIDO EN EL HOGAR		
Refugios, construcciones		4.000			2.059.000
Sábanas, ropa, textiles					3.000
Alimentos		14.000			52.000
Abastecimientos médicos	1.721.000		30.000		1.757.000
Agua					67.000
Equipo de capital	23.000	242.000	96.000	4.000	404.000
Otros abastecimientos de socorro	70.000	10.000	7.000	2.524.000	2.749.000
Transporte, bodegas, costos de vehículos	84.000	120.000	72.000	634.000	1.090.000
Personal y capacitación	588.000	875.000	271.000	432.000	3.360.000
Viajes y gastos conexos	7.000	16.000		8.000	86.000
Materiales de información y difusión	16.000	3.000	4.000	8.000	160.000
Administración, gastos generales		32.000	75.000	10.000	540.000
Apoyo del Secretariado y de la Deleg. Reg.	65.000	35.000	14.000	85.000	363.000
PRESUPUESTO TOTAL	2.574.000	1.351.000	569.000	3.705.000	12.690.000

REPÚBLICA FEDERAL DE YUGOSLAVIA

Presupuesto/proyecto	APOYO TÉCNICO	INFORMAC. DIFUSIÓN	MEDICINA	AYUDA SOCIAL	SOCORRO	COCINA COMUNT.	TOTAL
Sábanas, ropa, textiles			15.000			28.000	43.000
Alimentos						6.405.000	6.405.000
Abastecimientos médicos			2.193.000				2.193.000
Equipo de capital	49.000		14.000	93.000	93.000	36.000	285.000
Otros abastecimientos de socorro	10.000		672.000		6.589.000	41.000	7.312.000
Transporte, bodegas, costos de vehículos	91.000		170.000	106.000	2.748.000	838.000	3.953.000
Personal y capacitación	1.141.000	39.000	429.000	766.000	504.000	199.000	3.078.000
Viajes y gastos conexos	52.000	6.000	7.000	71.000	27.000	6.000	169.000
Materiales de información y difusión		325.000	8.000	29.000	14.000	36.000	412.000
Administración, gastos generales	376.000		59.000	181.000	72.000	42.000	730.000
Apoyo del Secretariado y de la Delegación Regional	102.000	10.000	75.000	26.000	250.000	160.000	623.000
PRESUPUESTO TOTAL	1.821.000	380.000	3.642.000	1.272.000	10.297.000	7.791.000	25.203.000

ANTIGUA REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA

Presupuesto/proyecto	DPP	SOCORRO	AYUDA SOCIAL	TOTAL
Refugios, construcciones	15.000	10.000		25.000
Sábanas, ropa, textiles	32.000		13.000	45.000
Alimentos		187.000	6.000	193.000
Abastecimientos médicos			48.000	48.000
Otros abastec. de socorro (entrenamiento)	7.000	178.000	44.000	229.000
Transporte, bodegas, costos de vehículos	27.000	153.000	14.000	194.000
Personal y capacitación	62.000	55.000	73.000	190.000
Viajes y gastos conexos		12.000	66.000	78.000
Administración, gastos generales	10.000	48.000	16.000	74.000
Apoyo del Secretariado y de la Delegación Reg.	4.000	107.000	75.000	186.000
PRESUPUESTO TOTAL	157.000	750.000	355.000	1.262.000

HUNGRÍA

Presupuesto/proyecto	SOCORRO	COCINA COMUNIT.	REPATRIACIÓN	TOTAL
Alimentos		255.000		255.000
Equipo de capital			29.000	29.000
Otros abastec. de socorro	72.000			72.000
Transporte, bodegas, costos de vehículos	36.000	20.000	7.000	63.000
Personal y capacitación	22.000	22.000	145.000	189.000
Viajes y gastos conexos			11.000	11.000
Apoyo del Secretariado y de la Delegación Reg.	31.000	61.000	20.000	112.000
PRESUPUESTO TOTAL	161.000	358.000	212.000	731.000

ESLOVENIA

Presupuesto/proyecto	ASISTENCIA	AYUDA SOCIAL	SOCORRO	TOTAL
Alimentos			170.000	170.000
Otros abastecimientos de socorro	10.000	18.000	94.000	122.000
Transporte, bodegas, costos de vehículos		6.000	81.000	87.000
Personal y capacitación	41.000	296.000		337.000
Viajes y gastos conexos	12.000	21.000	17.000	50.000
Materiales de información y difusión	9.000	5.000		14.000
Administración, gastos generales	3.000	44.000		47.000
Apoyo del Secretariado y de la Delegación Reg.	24.000	(44.000)	67.000	47.000
PRESUPUESTO TOTAL	99.000	346.000	429.000	874.000